

*Testimonio acerca de la causa formada en la colonia del Nuevo Santander al coronel don José de Escandón*, estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2000, 192 + XLVI p.

Si hay un tema olvidado en la historiografía relativa a la colonia, éste es el de la política, entendida como la correlación de las fuerzas sociales que luchan por aquellas posiciones que permiten llevar a cabo determinados proyectos a unos o a otros grupos, por lo que, con ese objetivo, se alían o asocian de acuerdo con sus intereses y concepciones. Aunque los historiadores han abordado temas políticos relativos a virreyes o visitadores, a visiones generales cuyo punto de partida surge desde las distintas casas reinantes del imperio español, ya de los Austrias, ya de los Borbones, hay muy pocos estudios que aborden los aspectos políticos a partir de la formación de los grupos sociales coloniales que desarrollan sus acciones dentro de las estructuras jurídicas y administrativas que dicha sociedad tenía como marco institucional para dirimir las diferentes pugnas entre ellos. Por ello mismo, me parece muy acertada la publicación del libro que aquí se comenta.

Este texto tiene la virtud de estar armado a partir de la amplia documentación producto de un procedimiento judicial contra un alto funcionario colonial, en este caso se usa el juicio de residencia contra el coronel Escandón. En estricto sentido, se trata de la publicación de una fuente de información, con un minucioso y bien

cuidado trato profesional, que nos permite acercarnos ágilmente a la realidad social y política novohispana de mediados del siglo XVIII.

Dicho acercamiento puede observarse desde varios ángulos: uno es el meramente biográfico y de las personalidades actuantes; otro bien puede ser el ejercicio administrativo y su respectivo marco jurídico; el ya mencionado aspecto político y sus implicaciones ideológicas, el de la relación entre la capital virreinal y su región noreste, este último estrechamente relacionado con el proceso de formación de un grupo económico y político regional novohispano. Estos temas nos explican el entramado social que hizo posible la expansión de la sociedad novohispana hacia esa región previamente conocida como el Seno Mexicano y que se transformaría en el Nuevo Santander.

La riqueza de la fuente, más el estudio introductorio, las notas y el cuidado editorial formaron un libro que puede considerarse de gran valor para la historia del noreste novohispano. Esta región ha sido relativamente olvidada por los historiadores contemporáneos, lo que bien pudiera estar relacionado con su tardía colonización. El Nuevo Santander, hoy identificado con el estado de Tamaulipas, se mantuvo como frontera colonial hasta mediados del siglo XVIII, hecho que lo marcó en su devenir.

Además, es importante señalar que este libro es la segunda entrega de un esfuerzo mayor. Esta publicación no puede verse desligada de *Orígenes del Nuevo Santander (1748-1772)*, coeditada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la UNAM en 1997. En ella la autora señala que “a la historiografía del Nuevo Santander le hace falta un retorno a sus orígenes con planteamientos que tiendan a revelar una serie de incógnitas que se manifiestan, de manera sistemática, en los escasos trabajos que hasta ahora se han hecho sobre el tema”. Y, lo que nos parece más revelador sobre las intenciones del esfuerzo historiográfico de Patricia Osante, es que su labor de investigación busca superar interpretaciones tradicionales. Ello significa que la autora se ha cuidado de caer en la explicación de que el proceso colonizador en esta parte del septentrión novohispano fue posible a partir de la capacidad, la iniciativa y los recursos personales de un solo hombre, es decir, de José de Escandón, quien ciertamente fuera el jefe militar de la empresa y el primer gobernador de la Colonia del Nuevo Santander.

Por ello mismo, la autora se encamina en ambos libros a “analizar el acontecer neosantanderino desde una perspectiva tal que per-

mita vincularlo con la red de intereses regionales que fueron creando, a lo largo de muchos años, autoridades y vecinos de las provincias aledañas al mencionado territorio hasta hacer posible semejante empresa”.

Al partir de estas premisas metodológicas, ambas obras podrían ser reconocidas dentro de varios campos del interés historiográfico contemporáneo: uno de ellos, el de la historia regional; otro, el de los círculos del poder; uno más, el de los empresarios o grupos económicos dominantes de la época colonial. El entramado social que la autora describe ubica estas obras dentro de la historia política novohispana a partir de los intereses vinculados con una región determinada: el noreste de Nueva España.

Reitero de manera más precisa que la publicación de este *Testimonio de los autos* resolutive del juicio de residencia formado contra el coronel José de Escandón nos acerca de manera muy puntual a una serie de acontecimientos políticos, económicos y sociales que tuvieron lugar antes de y durante la pacificación y colonización de la Colonia del Nuevo Santander. Trata temas de muy diversa índole relacionados directamente con el suceso colonizador, incluidos los proyectos y las percepciones políticas generados tanto en España como en la ciudad de México.

Esto último nos permite conocer un poco más sobre los planes de expansión del imperio español, no sólo hacia el noreste sino hacia todo el septentrión novohispano, en la medida que los documentos publicados nos introducen a la organización administrativa colonial, al gobierno y sus sistemas de defensa territorial, a los grupos colonizadores, a la vida económica y a los problemas regionales desde la diversidad de puntos de vista de los distintos actores de este entramado histórico.

Por otro lado, como ya se había dicho, el estudio preliminar, las notas explicativas y el excelente trato editorial con que se maneja este expediente judicial (conformado por cuatro documentos elaborados entre los meses de enero de 1773 y octubre de 1774), sin perder su carácter legal original, le da una mayor importancia al libro ya que, con ello, convierte a este documento en una referencia obligada para todos los interesados en el estudio de la historia de la práctica del derecho y la política en la época colonial.

Edgar Omar GUTIÉRREZ